



# Comisión de Cambio Climático avaló dictamen para atender crisis en materia de biodiversidad

## Boletín No.3807

### Comisión de Cambio Climático avaló dictamen para atender crisis en materia de biodiversidad

- También emitió opinión a la iniciativa para garantizar en la planeación nacional el derecho humano al medio ambiente

La Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, presidida por la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aprobó con 23 votos el dictamen con punto de acuerdo que pide incorporar en las legislaciones estatales y ordenamientos municipales los objetivos y metas del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica.

Desde plataforma digital, el promovente, diputado Enrique Godínez del Río (PAN), expresó que el pasado 19 de diciembre, en la Conferencia de las Partes (COP 15), celebrada en Montreal, se adoptó ese marco global, cuyo propósito es atender la crisis en materia de biodiversidad.

Afirmó que se requiere de voluntad política, la cual dependerá de la acción y cooperación entre todos los niveles de gobierno. Para México, dijo, ese marco es de especial importancia porque en él están plasmados algunos temas relevantes, como la promoción de los derechos indígenas y de las mujeres.

Consideró necesaria la participación activa de los gobiernos locales, debido a que hay temas en los que tienen especial competencia, como el uso del suelo, que en muchos de los casos da inicio a procesos de degradación del hábitat de las especies, así como el desarrollo de proyectos inmobiliarios.

### Emite opinión sobre derecho humano a un medio ambiente limpio

Con 19 votos a favor, la instancia emitió opinión, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 2º de la Ley de Planeación, suscrita por la diputada Adriana Bustamante Castellanos (Morena).



Su propósito es garantizar como principio de la planeación nacional el derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sustentable a través de la gestión integral de riesgos, la adaptación y la mitigación al cambio climático.

Bustamante Castellanos consideró importante que la planeación ayude a tener un México más sano y congruente con los principios de desarrollo sostenible y los derechos humanos, vinculado a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible.

Señaló que todo aquello que no esté planeado o planificado en ningún nivel de gobierno no podrá ser presupuestado, mucho menos incluido como política pública ni evaluado. El objetivo de la iniciativa, dijo, es dar seguimiento a los acuerdos que se han adoptado en las diferentes convenciones para limitar el calentamiento mundial por debajo de dos grados.

### **Organizaciones exponen acciones**

En asuntos generales, la diputada Díaz Acevedo convocó a las y a los legisladores al conversatorio “Mujeres y Acción Climática”, que se realizará el próximo martes 7 de marzo, a las 16:00 horas, como parte del Día Internacional de la Mujer.

En la reunión, representantes de la organización Costa Salvaje- WILDCOAST, afirmaron que desde 2016 trabajan para conservar 21 mil hectáreas de ecosistemas costeros, principalmente manglares, y evitar que millones de partículas de carbono lleguen a la atmósfera.

México, al ser el cuarto país a nivel mundial con mayor superficie de manglares, tiene la oportunidad de convertirse en líder en la lucha contra el cambio climático, por medio de la conservación, restauración y reforestación de estos ecosistemas.

A su vez, integrantes de las organizaciones Centro de Colaboración Cívica, Red de Acción Climática Juvenil A.C, Comunicación y Educación Ambiental, Centro Mexicano de Derecho Ambiental, Cultura Ecológica y Red Global de Jóvenes por la Biodiversidad, se refirieron a la necesidad de implementar el Acuerdo de Escazú, relativo a los derechos de todas las personas al acceso a la información, la participación y la justicia en temas ambientales.

En tanto, investigadores del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) de la Cámara de Diputados, presentaron a las y los integrantes de la Comisión una compilación de las reformas y adiciones a la Ley General de Cambio Climático.



Las diputadas Díaz Acevedo y Bustamante Castellanos resaltaron la actividad de las organizaciones civiles para abonar en el combate al cambio climático. Expresaron que desde la Cámara de Diputados se trabaja en acciones para hacerle frente a estos temas.

Mediante plataforma digital, la diputada Julieta Mejía Ibáñez (MC) recordó que el Acuerdo de Escazú protege y promueve los derechos humanos, la igualdad y la no discriminación, es especial de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad; mejora la rendición de cuentas, la transparencia y la gobernanza ambiental en el quehacer público.

El diputado Ángel Domínguez Escobar (Morena) consideró de suma importancia la participación de las organizaciones civiles que invitan a que, juntos, se tomen las acciones necesarias ante estos problemas.

También de Morena, la diputada Karla Estrella Díaz García agradeció a las organizaciones civiles por su información, la cual ayudará a impulsar iniciativas en los temas de medio ambiente.

